

FRUTA RICA FRUTARIC S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTA RICA FRUTARIC S.A. CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los Tres días del mes de Junio del año Dos mil catorce, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Bolívar entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía, con la comparecencia de las siguientes personas:

1.- La Accionista señorita **JESSICA IVETTE MONTALVO EDGECOMBE**, propietaria de Un mil ochocientas treinta y tres **(1,833)** acciones, debidamente representada por su Apoderado el señor **ALFREDO ENRIQUE MONTALVO LANIADO**, calidad que acredita con los documentos que exhibe, cuyas copias se agregan para formen parte del expediente de la presente Acta.

2.- La Accionista señorita **PAMELA CRISTINA MONTALVO EDGECOMBE**, propietaria de Un mil ochocientas treinta y tres **(1,833)** acciones, debidamente representada por su Apoderado el señor **ALFREDO ENRIQUE MONTALVO LANIADO**, calidad que acredita con los documentos que exhibe, cuyas copias se agregan para formen parte del expediente de la presente Acta.

3.- El Accionista **JORGE SALOMÓN FADUL FRANCO**, propietario de Un mil cincuenta **(1,050)** acciones.

4.- El Accionista señor **FÉLIX NOBLECILLA CASTRO**, propietario de Un mil cincuenta **(1,050)** acciones.

5.- El Accionista señor **RAÚL MAURICIO MONTALVO LANIADO**, propietario de Doscientas treinta y cuatro **(234)** acciones.

Con los Accionistas se encuentra también presente para los efectos que más adelante se determinan, la señora Lcda. Rocío Correa de Rentería, Comisaria Principal de la compañía.

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión la

FRUTA RICA FRUTARIC S.A.

Gerente General de la compañía, la señora Ing. Bertha Correa Cevallos y actúa como Secretario el Gerente Financiero de la compañía, el señor Eco. Jorge Salomón Fadul Franco, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez es el suscrito, el cual asciende a la cantidad de SEIS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Ordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Laborales anual de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al económico 2013.
- 3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 4.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 5.- Fijación de la remuneración de la Comisaria principal de la compañía.
- 6.- Distribución de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto** del orden del día, la Gerente General de la compañía, la señora Ing. Bertha Correa Cevallos, toma la palabra y procede a presentar su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La

FRUTA RICA FRUTARIC S.A.

Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, la Comisaria principal de la compañía, la señora Lcda. Rocío Correa de Rentería, presenta su Informe sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por la Comisaria principal de la compañía correspondiente al económico 2013.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, la señora Ing. Bertha Correa Cevallos, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

En relación al **Cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Eco. Jorge Salomón Fadul Franco, Gerente Financiero de la compañía, y manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañía, es necesario Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa realizado a los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico 2013, el cual ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con anterioridad para su respectiva revisión. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido del Informe de Auditoría Externa por haberlo revisado con antelación, por lo que resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Auditoría externa realizado a los Estados Financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico 2013.**

FRUTA RICA FRUTARIC S.A.

Con respecto al **Quinto punto** del orden del día, toma la palabra el señor Raúl Montalvo Laniado, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración de la Comisaria principal de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución a la Gerente General de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el **Quinto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del accionista señor Raúl Montalvo Laniado, por lo que resuelven por unanimidad: **Encomendar a la Gerente General la fijación de la remuneración de la Comisaria principal de la compañía.**

En relación al **Sexto punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, la señora Ing. Bertha Correa Cevallos, quien informa a los accionistas que conforme consta en los Estados Financieros y cuentas del ejercicio económico del año 2013 que se han aprobado, se ha producido una utilidad que asciende a la cantidad de USD \$ 135.772,97 (Ciento treinta y cinco mil Setecientos setenta dos 97/100), por lo que mociona que se apruebe la siguiente propuesta de distribución:

- a) Para el pago de Utilidades a los trabajadores la cantidad de USD \$20.365,95 (Veinte mil trescientos sesenta y cinco 95/100) equivalente al 15%.
- b) Para el pago del Impuesto a la Renta causado la cantidad de USD \$6.268,21 (Seis mil doscientos sesenta y ocho 21/100). Una vez puesta en consideración la moción presentada por la Gerente General de la compañía, la Junta entra a deliberar sobre el **Sexto punto** del orden del día; en este estado resuelven por unanimidad: **Aprobar la propuesta de Distribución de Utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, formulada por la Gerente General de la compañía, la señora Ing. Bertha Correa Cevallos.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, la Presidenta dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.

F) BERTHA PATRICIA CORREA CEVALLOS, Presidenta de la Junta – Gerente General; F) JORGE SALOMÓN FADUL FRANCO, Secretario de la Junta – Gerente Financiero – Accionista; F) p.

FRUTA RICA FRUTARIC S.A.

JESSICA IVETTE MONTALVO EDGECOMBE, Accionista -
ALFREDO ENRIQUE MONTALVO LANIADO – Apoderado; F) p.
PAMELA CRISTINA MONTALVO EDGECOMBE, Accionista -
ALFREDO ENRIQUE MONTALVO LANIADO – Apoderado; F)
FÉLIX NOBLECILLA CASTRO, Accionista; F) RAÚL MAURICIO
MONTALVO LANIADO, Accionista.

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía FRUTA RICA FRUTARIC S.A., al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-



JORGE SALOMON FADUL FRANCO
Secretario de la Junta – Gerente Financiero
CIA. FRUTA RICA FRUTARIC S.A.